

c).- Instituto para la Infraestructura Física Educativa (INIFE) o su equivalente, así como Universidades Autónomas, Tecnológicos y/o Politécnicos del Estado o sus equivalentes.

- DS 1. Reglamento Interior y/o Estatuto Orgánico aplicables durante los ejercicios de 2015 y 2016 en medios magnéticos.
- DS 2. Manual de Organización (incluyendo Organigrama) aplicables durante los ejercicios de 2015 y 2016 en medios magnéticos.
- DS 3. Manual de Procedimientos aplicables durante los ejercicios de 2015 y 2016 en medios magnéticos.
- DA 4. Directorio de Servidores Públicos que administraron, manejaron y ejercieron recurso del FAM 2015 del ejercicio fiscal 2015 y los vigentes a la fecha, que incluya: nombre, puesto, domicilio particular y de oficina, RFC, teléfono particular y de oficina, correo electrónico y ubicación, e incluir copia de estos documentos. Asimismo, proporcionar identificaciones oficiales y nombramientos certificados. Este directorio deberá estar firmado por las personas responsables de su elaboración.
- DA 5. Oficios de designación de Servidores Públicos autorizados en 2015 y 2016 para firmar cheques o realizar transferencias.
- DS 6. Archivo electrónico de la normatividad estatal aplicable en el ejercicio de los recursos del FAM. (Leyes, Decretos, Lineamientos, Convenios, Reglas de Operación, Guías, etc.)
- DA 7. Balanza de comprobación detallada y estados financieros al 31 de diciembre de 2015, de los recursos del FAM 2015 (balance general, estado de resultados, estado de origen y aplicación de los recursos), en su caso auxiliar donde se identifique la contabilidad de los recursos del fondo. (En medios magnéticos)
- DA 8. Contrato y estados de cuenta certificados de la cuenta bancaria productiva específica utilizada para la recepción, administración, inversión y control de los recursos del FAM 2015. Requisar cuadros 1 y 1-A debidamente firmados por las personas responsables de su elaboración, señalando nombre y cargo. (Impresos y en medios magnéticos)
- DA 9. Relación de los recursos del FAM 2015 ministrados por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado o su equivalente durante el ejercicio fiscal 2015 y los productos financieros generados, con sus recibos oficiales y pólizas contables correspondientes. Requisar cuadro 3 debidamente firmado por las personas responsables de su elaboración, señalando nombre y cargo. (Impreso y en medios magnéticos)
- DA 10. Relación del registro contable de las operaciones realizadas con cargo al FAM 2015 (se solicitara una muestra de la documentación comprobatoria de las operaciones). Requisar cuadro 6 debidamente firmado por las personas responsables de su elaboración, señalando nombre y cargo. (Impreso y en medios magnéticos)
- DA 11. Cierre del ejercicio de los recursos del FAM 2015, al 31 de diciembre de 2015, que contenga número de obra, descripción de la obra, importe autorizado, importe modificado, tipo de adjudicación, municipio, número de beneficiarios, número de contrato, plazo del contrato, importe del contrato, nombre del contratista y/o proveedor, convenios modificatorios, importe ejercido, avances físico-financieros, finiquitos y actas de entrega recepción. Requisar cuadros 10 y 11 debidamente firmados por las personas responsables de su elaboración, señalando nombre y cargo. (Impreso y en medios magnéticos)

"Este documento se encuentra clasificado como reservado"

- DPV 12. Programa Anual de Obras Públicas y de Adquisiciones 2015 y oficio de autorización, debidamente firmados por las instancias correspondientes donde se identifiquen los recursos del fondo. (Impreso y en medios magnéticos)
- DPV 13. Relación de las sanciones, penas convencionales y/o retenciones en su caso aplicadas durante los ejercicios 2015 y 2016 por incumplimientos a los contratos de obra pública y adquisiciones y debidamente cuantificadas, de manera impresa.
- DC 14. Montos máximos y mínimos para la adjudicación de las obras públicas y adquisiciones. (En medios magnéticos)
- DJ 15. Documentos que acrediten la publicación de las obras y acciones realizadas con cargo al FAM 2015, a través de sus medios de difusión locales y mediante sus portales de Internet. Requisar cuadro 5 debidamente firmado por las personas responsables de su elaboración, señalando nombre y cargo. (Impreso y en medios magnéticos)
- DPV 16. Requisar los formatos de indicadores para la evaluación de la operación del FAM 2015 y proporcionar la fuente de información, los cuales se anexan al final de este requerimiento de información. Es necesario que estos indicadores estén debidamente firmados por las personas responsables de su elaboración, señalando nombre y cargo. (Impreso y en medios magnéticos)

Datos de contactos: Tel. 01 55 52 00 15 00 ext. 10664 y 10666

Ing. Carlos Alberto Vessi Becerril (cavessi@asf.gob.mx)

M.A. Cesar Méndez Hernández (cmendezh@asf.gob.mx)

Ing. Enrique Santos Santos (esantos@asf.gob.mx)

C.P. y M.I. Mauricio Plata Andrade (mplata@asf.gob.mx)

L.C. Omar Ríos Alfaro (orios@asf.gob.mx)

Arq. Roberto Hernández Nápoles (rhernandezn@asf.gob.mx)

NOTA: Se adjunta disco compacto para requisitar los cuadros referidos en el presente anexo.